

ADM 17397/25

**"PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2025"**

**ACUERDO Nº 134-STJSL-SC-2025-** En la Provincia de San Luis, a DIECISEIS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ausentes los Sres. Ministros Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO y VICTOR MANUEL ENDEIZA;

**DIJERON:** Visto la adenda de fecha 09 de septiembre de 2025, suscripta entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, representado por el Dr. Jorge Alberto Levingston, en su carácter de Presidente, y los Dres. Héctor Mario Chayer y Martín Salvador Alfandari, en la cual se suspenden las contrataciones vigentes aprobadas por Acuerdo Nº 246-STJSL-SC-2023 y ampliadas mediante Acuerdo Nº 49-STJSL-SC-2024, inter subsistan medidas de orden jurisdiccional que impidan la continuidad del Programa de Fortalecimiento respecto de cada una de las Oficinas de Gestión Unificada de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental; en lo Laboral; y de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial.

**ACORDARON:** I) HOMOLOGAR la adenda de fecha 09 de septiembre de 2025, suscripta entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, representado por el Dr. Jorge Alberto Levingston, en su carácter de Presidente, y los Dres. Héctor Mario Chayer y Martín Salvador Alfandari, que consta en actuaciones 28454043 y 28522030 del expediente ADM 15164/23, en la cual se suspenden las contrataciones vigentes aprobadas por Acuerdo Nº 246-STJSL-SC-2023 y ampliadas mediante Acuerdo Nº 49-STJSL-SC-2024.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE